



OFICIO N° 6269
INC.: intervención

Valparaíso, 16 de diciembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara cuándo se iniciarán las obras de la segunda etapa del proyecto para la pavimentación de la ruta que une Máfil con Malihue.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

COPIAS INFORMATIVAS:

- Alcalde y Concejo de Máfil
- COSOC de Máfil
- Intendente de la región de Los Ríos



**INFORMACIÓN SOBRE INICIO DE OBRAS DE ETAPA FINAL DEL CAMINO
MÁFIL-MALIHUE (Oficios)**

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, por otra parte, la comuna de Máfil es la más joven -acaba de cumplir 50 años- y, físicamente, el corazón de la Región de Los Ríos, pero ese corazón estará incompleto mientras no se desarrolle su infraestructura vial, como se merecen los mafileños y todos los habitantes de la Región de Los Ríos. Específicamente, me refiero a la continuidad de una obra que se inició en el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, que es el camino Máfil-Malihue, que cruza la comuna y la región de este a oeste, hasta llegar a la comuna de Panguipulli y, por cierto, a la frontera. El camino Máfil-Malihue es altamente productivo y necesario para la comuna.

Por lo tanto, pido oficiar al ministro de Obras Públicas y al secretario regional ministerial, con copia al alcalde de la comuna y al concejo, al Cosoc y al intendente regional, para que informen cuándo se iniciarán las obras. La pregunta no es si se van a hacer o no, sino cuándo se iniciarán las obras de continuación de la segunda etapa y final del camino Máfil-Malihue.

He dicho.



El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión unánime de los diputados que están levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 107ª, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "John Smok Kazazian".

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría